

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 7 de Octubre de 1888.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1302

## EDICION DE LA TARDE.

### Cuestión internacional.

Habiéndose dicho ayer que después de la declaración en el *Journal Officiel*, haciendo suya la nota *Havas*, y por tanto borrando la incompleta referencia por él dada en uno de sus anteriores números; habiéndose dicho que por esto y otras satisfacciones el conflicto con Francia estaba en camino de un arreglo satisfactorio; por esto, los periódicos conservadores vienen anoche muy incomedados y hostiles, olvidándose de la tregua aquella, que nunca fué más que un artificio sin habilidad.

El *Imparcial*, si bien cree que no hay que exagerar las cosas, no encuentra bastante lo dicho por el *Journal Officiel*, porque—dice—«M. Grévy no debe tener inconveniente en que se publique íntegramente lo que dijo en la embajada.»

Méno exigente *El Norte*, que representa en política una temperatura análoga á la de *El Imparcial*, dice, por el contrario, que después de lo que el gobierno francés ha hecho, debemos darnos por satisfechos.

«Realmente—escribe—lo decimos con entera lealtad y sincero convencimiento, España no puede pedir otra cosa; España no debe pedir. Un paso más y perderemos la posición que hemos conquistado; una exigencia, y las universales simpatías de que gozamos se volverán contra nosotros.»

Como se vé, la actitud de *El Norte* no puede ser más trasparente.

Por último, *La Iberia*, de lo que indica discutiendo con los conservadores y de otras apreciaciones, se deduce que estima las satisfacciones dadas importantes.

En cuanto á la opinión que se oye en los círculos sociales, de cuatro partes, tres desean paz y conciliación, pero dentro de términos de dignidad.

Veremos en todo el día de hoy lo que dicen los telegramas de nuestro embajador.

### La cuestión política.

Nos referimos á la anunciada crisis ministerial.

La *Correspondencia* decía anoche que saldrían uno ó dos ministros, y que los demás se presetarían á las Cortes.

El *Liberal* cree que la crisis surgirá pronto, que será general y que el Sr. Sagasta será el encargado de reorganizar el Gobierno, aunque no se sabe si lo alcanzará por las dificultades que han de sobrevenir.

El *Imparcial* aventura la idea de que quizá el Gobierno se presente á las Cortes como está, haciéndolo así crear la opinión que profesan sobre el particular ministros poco apegados á la cartera.

La *Izquierda Dinástica* cree que la situación debe concluir de raíz; combate también de paso la solución del Sr. Posada, y en resumen, afirma que no hay más que este dilema: la izquierda ó los conservadores.

No piensa del propio modo su correligionario *El Norte*, que dice en un nuevo artículo que hoy publica:

«El adelantar soluciones en circunstancias como la presente, más sirve para embarazar el espádm y liso camino en que se debe buscar el mejor acuerdo, que para asesorar á quien ha de decidir.»

La crisis debe resolverse con tales fin y extensión, que contribuya eficazmente á la constitución de un solo partido liberal, primera necesidad política que ha de satisfacerse ahora, si no ha de correrse el riesgo de que se lleve á cabo demasiado tarde. Han de predominar, pues, elementos de concordia, templanza y transigencia, que faciliten la consecución de tan importantísimo objeto.»

Concluye el órgano del Sr. Moret diciendo que las reformas sociales y militares que se necesitan requieren hombres de altura, de grandes alientos, que por sus ideas sean garantía de su propósito. En último término *El Norte* dice que los políticos en estas circunstancias deben inspirarse en el más acendrado patriotismo y en el amor á la monarquía; palabras y conceptos estos de *El Norte*, verdaderamente recomendables, que es muy conveniente tengan presentes todos cuantos hayan de intervenir en la crisis que se avecina.

### El Sr. Urquijo y el ayuntamiento.

La dimisión del marqués de Urquijo ha vuelto á reanudar en la prensa los ataques al ayuntamiento de Madrid, que ya venía bastante combatido.

El *Norte* resume así sus impresiones:

«Cuando el alcalde que hoy dimite presentó el proyecto de supresión de comisarías, la prensa primero y el vecindario después, aplaudió y se felicitó por la reforma; hoy cuando trata de darse un plan, una norma explicando cómo la reforma ha de llevarse á cabo, aparece en el seno del ayuntamiento un principio de discordia que en este caso puede calificarse de protesta.»

No parece sino que se pretende estorbar el planteamiento de un indiscutible beneficio, y ante tal conducta no es extraño que el señor marqués de Urquijo haya presentado su dimisión.»

El *Imparcial*, después de un artículo de antecedentes, muy vivo, concluye de este modo:

«Tal estado de cosas no tiene más que una de estas dos soluciones: O el Gobierno, inspirándose en los clamores de la opinión, y para satisfacerla, disuelve el ayuntamiento de Madrid, ó éste disuelve á cuantos alcaldes no se prestan á ser simples agentes ó instrumentos del grupo que tantas raleas tiene en la Casa Consistorial y tanta oposición y malquerencia en la población madrileña.»

Por su parte *El Globo*, recordando las palabras del Sr. Jimenez Delgado de que hay que «barrer, barrer mucho y barrer bien,» dice:

«No hay más recurso que cortar por lo sano, y por doloroso que el medio sea, nombrar de real orden un ayuntamiento interino, compuesto de personas de arraigo y valer, designadas sin distinción de colores políticos, para que funcione hasta tanto que se lleven á cabo unas nuevas elecciones municipales, en las que no se adulteren los sufragios, se prescindiera de todo amaño y sean una verdad los deseos y aspiraciones del vecindario de Madrid.»

La prensa conservadora viene también unánime aplaudiendo al marqués de Urquijo, y censurando á la mayoría del ayuntamiento.

Por último, *La Iberia*, después de tributar frases muy lisonjeras al señor marqués de Urquijo, añade que «el pueblo de Madrid, si el señor mar-

qués de Urquijo insistiera en su dimisión, perdería un alcalde al que todas las clases de la sociedad estiman, y de cuyo celo en la gestión de los intereses municipales esperaba mucho, con fundamento, la sociedad madrileña.»

Esta es, en efecto, la opinión general, que anoche, por cierto, se expresaba en todos los círculos de Madrid.

### Mejora de la instrucción popular.

Justo es reconocer, en honor de la verdad, que los ministros de Fomento de todos los partidos se han preocupado grandemente en elevar la cultura general hasta el nivel que imperiosamente demanda la vida social en los actuales tiempos; pero sus esfuerzos han sido casi siempre estériles ante la angustiosa situación del Tesoro, constantemente perturbada por la superioridad de los gastos respecto de los ingresos.

Por esto, el gobierno actual—dice hoy el señor Gamazo en el preámbulo de su decreto, que publica la *Gaceta*, que tiende á mejorar la instrucción popular—apenas ha adquirido la confianza de ver nivelados los presupuestos, merced á la reciente organización de la Hacienda, ha creído que era llegada la ocasión, sino de invertir grandes sumas en mejorar la primera enseñanza, por lo ménos, de iniciar esta agradable tarea. No há muchos años que estaba reducido á la microscópica suma de 60.000 pesetas todo lo que el Tesoro público podía dar á los pueblos para auxilio de las necesidades de la instrucción primaria. Hoy la ley de presupuestos abre créditos por valor de 860.000 pesetas, que tienen el único objeto de fomentar la instrucción popular.

Las escuelas que con la denominación de incompletas de ambos sexos y de temporada existen en España, y cuyas dotaciones han de mejorar con el auxilio del Estado, son 8.787, y á este número próximamente llegan los maestros y maestras cuyo sueldo no excede de 500 pesetas, y entre los cuales 4.313 no reciben más de 250. ¿A cuántos, á cuántas y en qué cantidad ha de concederse aumento de sueldo?

Hé aquí lo que resuelve el decreto de que nos ocupamos. Para que la distribución del crédito de 500.000 pesetas sea equitativa, el ministro cree, y con razón, que debe atenderse en primer término á las provincias en que sea mayor la población y más penoso el trabajo de los maestros.

A los pueblos pobres de recursos, escasos de población y casi siempre ajenos á los beneficios inmediatos del presupuesto y á los que, siendo mayores en población y recursos distinguiéndose por sus constantes sacrificios en favor de la enseñanza, alcanzan también los beneficios de este real decreto.

En su virtud, los aumentos de sueldos á los maestros y maestras de las escuelas públicas incompletas de las de ambos sexos y de las de temporada, cuyo sueldo no exceda de 250 pesetas, se harán previa la provision de las vacantes y de aquellas que estén desempeñadas por maestros ó maestras sin título ni certificado de aptitud.

El sueldo con que han de ser dotadas las que se provean por consecuencia de lo prevenido en la disposición anterior, no excederá de 500 pesetas por ahora, ni bajará de 350.

Los premios que habrán de concederse á los maestros y maestras se fijarán tomando por base el número de alumnos que concurren y en comparación con los comprendidos en el censo escolar. Podrán ascender hasta 10 pesetas anuales por cada alumno pobre de los que figuren en la matrícula y haya asistido á la escuela durante diez meses á lo ménos.

Serán reputados pobres aquellos niños cuyos padres tengan esta consideración en el ayuntamiento para los efectos de la asistencia médica gratuita.

Los maestros pasarán mensualmente á los alcaldes dos listas de los alumnos matriculados que hayan asistido á su escuela.

Las otras disposiciones de este decreto se refieren á las subvenciones para la construcción de escuelas públicas y condiciones que estas han de reunir.

Merece, por todo esto plácemes, el Sr. Gamazo.

### Robaja en los telegramas.—Valores declarados.

Hé aquí el texto de los reales decretos del ministerio de la Gobernación que ayer publicamos, relativos á la tasa de los telegramas del primero y á la circulación, bajo la garantía del Estado, de los paquetes que contengan valores declarados el segundo:

«Artículo 1.º Desde el día 15 del actual la tasa aplicable á los telegramas para el interior del reino que no excedan de 15 palabras, será de una peseta, y para los que excedan de este tipo será de 10 céntimos por cada palabra de aumento.»

Art. 2.º Queda suprimida la franquicia de cinco palabras para la dirección y firma concedida por los decretos de 29 de Agosto de 1870 y 14 de Diciembre de 1875.

Art. 3.º A los telegramas que cursen entre estaciones correspondientes á una misma provincia se les aplicará una tasa especial de 50 céntimos de peseta por las primeras 15 palabras, y 5 céntimos por cada una de exceso.»

«Artículo único. Se establece bajo la garantía del Estado en la Península é islas adyacentes, la circulación por el correo de pliegos que contengan valores declarados. El ministro de la Gobernación queda encargado de dictar las instrucciones convenientes para el planteamiento de este servicio.»

Ambas disposiciones merecen los elogios de todos los periódicos.

### Contra la usura en el ejército.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden que abraza los siguientes puntos:

«Quedan autorizados los jefes de los cuerpos para anticipar hasta tres pagas á los jefes y oficiales que justifiquen una apremiante necesidad, siempre que la caja del cuerpo tenga fondos para ello; quedando por esta disposición derogado el artículo 2.º, capítulo 2.º del reglamento de contabilidad aprobado en real orden de 14 de Julio de 1881.»

Para el reintegro de las cantidades en esta forma anticipadas, se comenzará á descontar á los perceptores por cuartas partes de su sueldo desde el que corresponda al mes siguiente en que se ha hecho el anticipo, y en caso de fallecimiento del interesado, se tendrá presente lo dispuesto en 27 de Julio del corriente año.»

Todos los periódicos sin distinción, al dar cuenta de esta medida, elogian al señor ministro de la Guerra porque tiende á preservar á los oficiales del ejército de los rigores de la usura.

### Doctrina de una circular.

Imparciales siempre en nuestras apreciaciones al ocuparnos de la circular sobre imprenta, lamentábase lo tardío y extemporáneo de su publicación; y dejábase á salvo su doctrina para, con mayor espacio, examinarla otro día.

Pero nuestro colega *El Imparcial* ha dado la voz de alarma, considerando al referido documento en oposición con la ley, con ribetes de reaccionario é inquisitorial, y esto nos obliga á demostrarle que no hay motivos para tanto susto, y que sus temores tienen algo parecido al de los portugueses cuando comentan lo de la alianza hispano-germánica.

A poco que se medite sobre la naturaleza especial de los delitos cometidos por medio de la imprenta, se echará de ver que tienen por instrumento la palabra, la palabra reflejo de la idea, idea que se comunica y que se inculca en otras inteligencias para que, influyendo en la voluntad, provoquen determinados actos atentatorios al derecho que el Código penal sanciona y garantiza.

Nace de la inteligencia y diríjese á la inteligencia como resorte de la voluntad predisponiéndole al delito, lo cual es á su vez un acto justiciable. Son, pues, estas infracciones por su origen, por su instrumento y por su finalidad, de naturaleza distinta que las que se resuelven en actos puramente materiales y sensibles, que la generalidad de los delitos comunes, viniendo á confundirse con ellos consideradas como tendencia al mal, tentativa ó acto preparatorio de ejecución.

Pero como el error nace también de la inteligencia y vá dirigido á la inteligencia, produciendo en ella la perturbación y el desorden, preciso se hace distinguir lo que procede del error, lo que es efecto de la falsedad ó deficiencia del juicio, y no tiene otro objetivo que el mero convencimiento de lo que constituye una agresión intencionada á la honra de las personas ó al prestigio de determinadas instituciones, con el espreso y deliberado propósito de que este convencimiento se resuelva al fin y al cabo en un acto material agresivo y justiciable. La honra es un derecho; todo atentado contra ella supone ya una agresión, un delito consumado; el prestigio de las instituciones, cuando les vulneran con el propósito de derrocarlas, tiene más el carácter de conato ó tentativa de delito, que de delito consumado.

Cuando este es el objetivo ó la tendencia de la palabra ó del escrito, cuando se descubre esa intención deliberada, es cuando realmente existe y cuando debe calificarse el delito especial cuya naturaleza bosquejamos.

Digásenos ahora si no es difícil su comprobación, si debe eludirse el penetrar en cierto modo en la conciencia del agente por el único medio que puede efectuarse esta especie de inquisición racional de motivos determinantes de todo acto voluntario y libre, más aún si se trata de una agresión ó provocación efectuada por medio de la imprenta; digásenos *El Imparcial* si no serán pocas todas las precauciones que se adopten y todos los datos ó indicios que se consulten para no torcer el juicio y erigir la sospecha en injustificada denuncia ó en imputación calumniosa.

¿Ajusta ese procedimiento inquisitorial á nuestro colega? ¿es por ventura contrario al principio de la libertad política? Pues entonces, en nombre de esta última, condenaremos todo procedimiento judicial y de investigación, puesto que su objeto es, no solo la determinación del acto en sí, sino de la intención del agente, circunstancias que concurren en los hechos y circunstancias que modifican la responsabilidad de sus autores, calificación del delito y graduación de la pena.

En último caso, lo que pudiera combatirse en nombre de la libertad no es el procedimiento, sino la legislación positiva, el carácter justiciable que atribuyera el Código á determinados hechos.

Pero como la circular en cuestión no puede referirse más que al procedimiento, al método de investigación, dando por supuesto el derecho sustantivo, ¿qué mucho que señale todas aquellas circunstancias que deben tomar en cuenta los fiscales antes de formular una denuncia ó de dar como fundada una presunción de culpabilidad? Todas ellas habrán de consultarse para formar el juicio que legitime ó disculpe el ejercicio de la acción fiscal. En cuanto al mal que producen, hay que consultar el estado de los espíritus, las circunstancias políticas, el ambiente moral, las costumbres, las creencias y á las veces hasta las mismas preocupaciones del país.

En cuanto á la intención, no solo hay que consultar la frase suelta, sino la obra entera en sus detalles y en su conjunto; la forma de la publicación, la audacia de las hipótesis, las temeridades de la utopía y todas las demás, aún las extrínsecas, que señalan la circular en cuestión.

¿Cómo lo que es una garantía puede mirarse como ocasión de abuso y motivo de desconfianza? ¿O es que se busca la impunidad en el velado del ataque y en la forma más ó menos artística y habilidosa en que la provocación se efectúa? Si somos amantes de la verdad, hay que buscarla en el fondo de las cosas; no hay nada más contrario á la justicia, que la condescendencia con la hipocresía. ¿Qué diríamos además del tribunal que al aplicar la ley se fijase solamente en su letra y prescindiese por completo de su espíritu?

Si después de este ligerísimo razonamiento, porque no otra cosa consiente la índole de estos escritos, quisieramos legitimar ese procedimiento que se califica de inquisitorial con la jurisprudencia establecida en las naciones más adelantadas y con el texto de autoridades respetables en la ciencia del derecho y nada sospechosas para los defensores de la libertad; pudiéramos recordar la legislación inglesa eminentemente práctica, que ve en esta clase de delitos una tendencia á producir el desorden, tendencia que pena preferentemente al mal mismo, á la manera que el conato ó tentativa se persigue y pena, como dicen los italianos, no por razón del mal causado, puesto que no llegó á produ-

cirse, sino por motivo de la alarma y del peligro con que los actos de ejecución preparatorios ó indispensables para el delito, amenazan el orden social.

Un acto es penable, de seguro, por el mal que causa, pero lo es, sobre todo, por la intención con que se ejecuta. *Actus non facit reum nisi mens sit rea*, doctrina que se aplica con mayor rigor dialéctico á la cuestión de la injuria, *injuria es affectu facientis* y que tiene un abolengo remoto.

Carpozio lo explica ya en términos muy claros. Portalis lo expresa así mismo en su informe al Consejo de ancianos en las siguientes frases: «En los delitos que se cometen por medio de la imprenta, como en todos los demás, preciso es para caracterizar el crimen que la voluntad de dañar vaya conjunta con el hecho material de la acción. No hay injuria sin espíritu de injuriar. Puede cualquiera engañarse en perjuicio del público ó en el suyo propio, pero no hay delito cuando solo se descubre el simple error sin la intención de faltar á las leyes ó de causar un perjuicio á la sociedad.»

Y esta misma doctrina, que es la pura romana, desenvuelta fué también por Erskine en el célebre proceso de Davies Ship, ley que se vino á consolidar después en el famoso *Libel-Bill*, al cual se asoció Fox, y cuyas disposiciones puede decirse que tuvieron su aplicación en Francia en la ley de 17 de Mayo de 1819, y su ejecución en el proceso intentado contra M. Isambert, defendido eloquentemente por Dupin. Esto por lo que toca á la necesidad de apreciar la intención y de penetrar en ella.

En cuanto á si debe presumirse ó no, hasta la prueba en contrario, pudiera citarse en apoyo de la afirmativa la doctrina corriente del Código romano, la conformidad con ella de intérpretes tan autorizados como Godefroy, Brüneman, Voet, Jousse y multitud de decisiones de tribunales franceses, así en apelación como en casación.

Verdad es, dice Erskine, que cuando un escrito contiene doctrinas sediciosas y es perseguido el autor, *prima facie*, resulta culpable. Por el hecho solo de haber publicado el escrito, se presume que obró con intención, por más que tenga el derecho de destruir esta presunción probando que su intención era inocente.

Vea, pues, *El Imparcial* cómo no hay motivo para escandalizarse porque se invoque esta doctrina en la circular y porque se señale á los fiscales las circunstancias, datos é indicios que deberán aportar al juicio sobre la intención de los escritos que puedan considerarse punibles, antes de formular su denuncia ó ejercitar la acción penal que, como defensores de la sociedad y del Estado, les compete en esta clase de infracciones, y no se olvide que el ministerio público no es el que falla, y que alguna importancia se ha de conceder á la defensa dentro del sistema acusatorio y del procedimiento oral y público.

### Congreso de trabajadores.

SESION DEL DIA 5.

Escaso público. Preside el delegado de Alcoy. Se pasa lista, y se ponen faltas. Faltan 14 delegados. Léense cinco felicitaciones. El director de la *Revista Social*, ayer de chaqueta, viene hoy de gaban.

Se pone á discusión el tema cuarto, relativo á la línea de conducta que conviene seguir á la Federación Regional de Trabajadores.

En el dictamen se propone la disolución de la Asociación si no se les concede la vida del derecho, amenazando con la retirada al monte Aventura.

Lo apoya el delegado primero de la comision (catalán), diciendo que se ha inspirado esta determinación en necesidades del momento.

Dice que la política del proletariado, que es demoleadora y anárquica, persiguiendo un fin puramente económico, desdeña toda relación con los partidos políticos, porque de todos ellos ha recibido iguales desengaños. Que su aspiración única se dirige á cambiar en sus cimientos el modo de ser de la sociedad actual, su organización histórica, que es viciosa, por medio de la propaganda de las ideas anárquico-colectivistas, que, modificando la opinión, producirán también inevitable cambio en nuestras costumbres.

Aspira á que explotadores y explotados se confundan en un abrazo.

Aplande á los nihilistas de Rusia, á los fenianos de Inglaterra y á los comunistas de París, al propio tiempo que reprueba *La Mano Negra*, á cuyos afiliados llama *bandilla*, pues si el delito es excusable para fines socialistas, no es disculpable tratándose de delitos comunes, que responden á venganzas personales. (No hubo aplausos.)

El delegado de Madrid, ajustador mecánico, protesta contra la frase *bandilla* aplicada en el dictamen á los afiliados de *La Mano Negra*, porque á su juicio, no son estos responsables de sus delitos, sino la sociedad, que los abandonó y no les prestó ayuda para educarse é impedir que la miseria y la ignorancia les llevara al crimen. Que más que criminales, eran fanáticos, enfermos, locos, á los que había que curar.

El director de la *Revista Social* protesta contra los procedimientos del robo, el incendio y el asesinato, y califica duramente á los que toman el nombre de la Federación para deshonrarla con hechos criminales.

Defiende el derecho de los trabajadores á conservar su actual organización como partido económico y comé clase, como lo tienen reconocido en la Constitución y lo han respetado y garantido los tribunales y el gobierno, á quien dice que hay que hacerle justicia, pues las persecuciones y atropellos han provenide de las falsas delaciones del caciquismo burgués.

Concluye proponiendo la aprobación del dictamen.

Otro delegado de la comision (catalán también) propone lo mismo, indicando que aquel es confirmación de lo aprobado por los Congresos generales anteriores y los comarcales.

Se aprueba sin enmiendas.  
Pónese á discusión el tema 6.º relativo á la rebaja de alquileres.

El dictamen propone que se deje la elección de medios a la iniciativa de las federaciones.

Un delegado catalán la apoya en este sentido. El delegado por Valladolid propone las huelgas, primero por barrios y después por distritos, marchándose los obreros a habitar tiendas de campaña. El delegado catalán propone el sistema de requilieres.

Se aprueba el dictamen. Pónese a discusión el tema 3.º, importantísimo, relativo a los medios de mejorar la condición de los trabajadores agrícolas.

El dictamen, después de sentar el principio colectivo absoluto, propone como medio transitorio el contrato de aparcería o medianería, bajo las bases siguientes: 1.º Se contratará por las secciones agrícolas con el propietario. 2.º El contrato expresará el reconocimiento mutuo de parte de los obreros, del valor del capital, consistente en tierra, edificios, instrumentos del trabajo y recursos de manutención, vestido, medicinas, medios de educación, etc., y de parte del propietario, del valor íntegro del producto del trabajo, regulándose en la siguiente forma: El propietario se indemnizará del capital consumido (no de los intereses de esta parte de él), y después partirá el producto por mitad, bien en dinero al precio corriente ó en especie. 3.º El propietario suministrará, a más de la tierra y habitación, escuela, médicos, medicinas, maestro, ganado de labor, veterinarios, instrumentos de trabajo, semillas, etc. 4.º La sección de trabajadores se obligará a devolver el capital tangible empleado y a indemnizar de los desperfectos y desmerecimiento de las fincas. 5.º El contrato será por diez años y se inscribirá necesariamente en el Registro de la propiedad. 6.º Que la clase de cultivo la marquen peritos científicos.

Lo apoya el director de la Revista Social señor Ferrero Oteiza.

Niega al trabajador el derecho a contratar libremente el arrendamiento.

Rechaza el salario como símbolo de la esclavitud moderna.

No admite como conveniente el censo enfitéutico, porque la propiedad territorial en España está casi toda ella gravada con hipoteca. Además porque los trabajadores carecerían del capital, medio necesario para alimentarse y hacer producir la tierra.

Añade que pueden pactarse otras cosas sobre las anteriores bases.

Un delegado catalán rechaza este sistema como comunista.

Un delegado de Montellano se arrepiente de haber firmado el dictamen.

Otro delegado catalán de la comisión del dictamen, dice que es uno de tantos medios análogos a la de resistencia de que debe usar la clase obrera mientras no dispone de otros medios más radicales y eficaces, y niega que sea esto comunista porque no se anula en absoluto la personalidad del individuo.

El delegado catalán dice que como autónomo y anarquista lo rechaza.

El delegado por Madrid dice que el colectivismo es una combinación del comunismo, y el individualismo puesto que de un lado se afirma la propiedad común de la tierra y los instrumentos del trabajo, y de otra parte, la propiedad individual del producto íntegro del trabajo, y que todo esto no se opone al contrato de aparcería.

Se aprueba el dictamen por 71 votos contra 6, en votación nominal.—Crespo.

Hé aquí ahora algunas noticias importantes acerca de la federación de trabajadores, su organización y desarrollo, que tomamos de nuestro colega Las Provincias:

«La federación de trabajadores ha celebrado ya dos Congresos regionales.

El primero tuvo lugar en Barcelona, y se inauguró el 24 de Setiembre de 1881; fué la primera manifestación de fuerza que hizo la federación española, después de su reorganización; asistieron 140 delegados. El segundo Congreso se verificó en Sevilla, en Setiembre de 1882, y acudieron 254 delegados. En este Congreso se inició una profunda escisión, que dividió a los obreros en dos grupos: anarquistas autoritarios y anarquistas colectivistas. Los primeros admiten los procedimientos políticos para el logro de sus ideales, y los segundos, que son los reunidos en Valencia, rechazan por completo los procedimientos políticos y fían el éxito de sus doctrinas a una revolución social.

El órgano de aquellos es El Obrero, que se publica en Barcelona, llamado por los otros el periódico de las administraciones, por buscar el triunfo de sus ideas por medios contrarios a los intereses de las clases trabajadoras. A raíz del congreso de Sevilla, había en España 70.000 federados, que cotizaban, esto es, que contribuían a los gastos de la comisión federal, divididos en 270 federaciones locales, que representaban 836 secciones de oficio. Los sucesos de Jerez han hecho disminuir el número de asociados, que quebrantándose muchas de las agrupaciones formadas. Hoy se cuentan, aproximadamente, unos 50.000 federados que cotizan.»

**La detención del Sr. Navas.**

Ampliando la noticia que ayer dimos, dicen hoy otros colegas de la mañana:

«Al descender ayer mañana en la estación del Norte el ex-bolista Sr. Navas, que venía en el expreso de Francia, fué detenido por el inspector de vigilancia especial D. Antonio Pérez, quien tenía orden de conducir al Saladero a dicho señor por orden gubernativa.

En el momento de la detención, un procurador que esperaba al Sr. Navas, exhibió un auto del distrito del Congreso, para que el detenido fuese puesto a disposición del juzgado.

El inspector, que obraba en virtud de orden gubernativa, se opuso a cumplimentar un auto que no había sido comunicado al gobernador, condujo al Sr. Navas al gobierno y de allí al Saladero.

Mediaron entre tanto, según se nos dice, algunas gestiones cerca del juzgado del Congreso, y éste parece que ordenó que el Sr. Navas fuera puesto en libertad provisionalmente.

El alcalde del Saladero no pudo cumplimentar esa orden, fundándose en que el Sr. Navas se hallaba detenido por disposición gubernativa y no por auto de juez.

Como el Sr. Navas se halla reclamado por los juzgados del Congreso y de la Audiencia, este último ha intervenido también en el asunto.

Dícese que el señor conde de Xiquena ha puesto el hecho en conocimiento del fiscal del Supremo y del ministro de la Gobernación.

Sobre estos hechos, que, si no en los pormenores, en conjunto eran ayer bastante conocidos, se habló mucho en los círculos bursátiles, que siguen con avidez todas las peripecias de la quiebra del Sr. Navas.»

**AL MENUEDO.**

Desde Puertollano envía M. Félix Sablier la siguiente carta protesta a un colega:

«Indignado ante la injuria con que una banda de miserables ha querido maltratar al Rey de España en las calles de París, me uno de corazón a la protesta de la colonia francesa residente en Madrid.»

La junta directiva del partido moderado, que

preside el Sr. Gutierrez de la Vega, estuvo ayer en Palacio a felicitar a S. M. el Rey por el éxito de su viaje y por su valeroso comportamiento en París.

Ha regresado de Biarritz la señora condesa de Xiquena y sus hijos.

El día 10 se subastarán las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera provincial de Avila a Casavieja.

Estando trabajando en Gerona un albañil, tuvo la desgracia de que se le cayese la herramienta con tan mala fortuna, que fué a dar en la cabeza al farmacéutico D. Rafael Serra, ocasionándole una herida, a causa de la cual continúa en grave estado.

En el pueblo de Planolas (Gerona) se declaró anteayer un violento incendio, habiéndose podido sofocar, gracias al auxilio de los carabineros, entre los que se distinguió José Cabane, salvando de entre las llamas, y con gran riesgo de su vida, a un niño sacado de una cuna.

Dicen varios periódicos que la propuesta reglamentaria de infantería contendrá este mes los ascensos siguientes: cinco tenientes coroneles, a coroneles; seis comandantes, a tenientes coroneles, y 18 capitanes, a comandantes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al de la Guerra el traslado de 45 cuadros, pertenecientes al Museo nacional, y que representan asuntos militares, para decorar las habitaciones levantadas de nuevo a consecuencia del incendio del año pasado.

Los peritos tasadores de muebles y efectos de los tribunales de esta corte, han solicitado del señor ministro de Gracia y Justicia se les asigne retribución fija, como a los médicos forenses, en lugar de las dietas que hasta ahora vienen percibiendo.

La solicitud fué entregada por una comisión, y ésta salió bastante satisfecha de su entrevista con el señor ministro.

El viernes por la noche tuvo lugar en la calle Real de San Lázaro, de Granada, una verdadera batalla, empeñada entre dos individuos que por antiguas rencillas se enredaron a puñaladas, auxiliados cada uno de ellos por sus parientes y amigos, que formaron dos partidos numerosos, los cuales lucharon desesperadamente por espacio de largo rato, resultando uno de ellos herido a consecuencia de una puñalada y varios de ellos con contusiones graves.

El diputado a Cortes Sr. Cañamaque, ha recibido de París, firmada por el señor marqués de Crozier, presidente de la sociedad académica Indochina de aquella capital, una extensa comunicación en la que se protesta vivamente contra la inhumana conducta de los miserables que insultaron al Rey D. Alfonso a su llegada a París.

De esta protesta, que el señor marqués de Craizier hace por sí y a nombre de todos sus colegas, dará cuenta al Gobierno español el Sr. Cañamaque, pues así se le pide con encarecimiento por aquella respetable corporación científica.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de esta corte, la preciosa novela de Alexis Bouvier La Duquesita, esmeradamente traducida para el folletín de El Correo por nuestro querido compañero de redacción D. Fermín Berástegui.

Consta de unas 500 páginas, impresas con caracteres claros y elegantes, y tiene en la cubierta una portada dibujada por Cilla.

Los trabajos de fortificación que se hacen en el Pirineo, están muy adelantados, ocupándose actualmente en los mismos dos compañías de ingenieros y algunos paisanos.

Por el resultado de la visita de inspección girada estos últimos días, sabemos que están casi terminadas dos torres construidas en las gargantas de Aragón, por encima de Canfranc, y el emplazamiento de un fuerte en el monte Collarada.

Concluidas que sean las obras del fuerte de Coll Ladrone, nuestra frontera quedará por aquella parte prevenida contra cualquier agresión.

Dicen de Badajoz, que el entusiasmo con que allí se ha protestado de los sucesos de París, ha sido tan espontáneo, como general.

Sin que mediara aviso alguno, los jefes y oficiales de la guarnición se reunieron anteanoche en el cuartel, donde se incorporaron los soldados, cabos y sargentos de todas las armas que voluntariamente quisieron tomar parte en la manifestación.

A las nueve se pusieron en marcha con el mayor orden, en la forma siguiente: a los lados de las aceras y con hachones encendidos, los gastadores y cabos de Granada, Arapiles, Artillería y demás institutos; en el centro toda la oficialidad de la guarnición, con el brigadier Sr. Moltó, jefe de la brigada formada por Arapiles y Granada, que fué la primera que salió de Madrid para Badajoz cuando los desagradables sucesos de Agosto; además los comandantes generales de Artillería e Ingenieros, etcétera, cerrando la marcha las bandas de cornetas y músicas de Granada y Arapiles.

Llegados a la plaza de la Capitanía general, se tocó la Marcha Real por las músicas y bandas reunidas, apareciendo en uno de los balcones el señor capitán general del distrito, D. José Arrando, agradablemente sorprendido, pues ignoraba, como toda la población, el propósito de la oficialidad. Cesaron las músicas, y el Sr. Moltó dió vivas al Rey, a la Reina y a la Real Familia, y todos eran contestados con frenesí. Enseguida el señor capitán general dirigió la palabra a los manifestantes, dando vivas al Rey, a la Reina, a la Real Familia y al ejército.

Varios propietarios de los que poseen tierras dedicadas al cultivo del arroz en Tortosa van a dejar este por el de la vid.

Débase esta decisión a los felices resultados que han obtenido los que hicieron esto el año anterior y a la garantía de que no podrán verse atacados los viñedos por la filoxera a causa de la facilidad con que en todo tiempo podrán ser los mismos inundados.

Ocurrieron y desgracias:

—Anoche, en la plaza del Progreso, dos sujetos estafaron a un licenciado de Ultramar, por el procedimiento del timo, 37 duros que llevaba en el cinto.

—En el palacio del señor duque de Fernand-Núñez se ha caído de un andamio, sufriendo heridas de gravedad, el decorador M. Julio Legrand.

—Se le hizo la primera cura en el mismo palacio, siendo trasladado después a su casa.

—Una mujer de treinta años de edad, llamada P. M., que había tomado una disolución de fósforo, fué conducida ayer tarde a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde se le administró un contraveneno, siendo después trasladada a su casa de la calle del Salitre, en grave estado.

—Anoche intentó suicidarse, arrojándose por un

balcón, un individuo, sastre de oficio, que, según parece, acababa de tener una disputa con su mujer, dando lugar a que ésta intentara poner fin a su vida bebiendo una disolución de fósforo.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo, a consecuencia de los últimos alborotos ocurridos entre los presos del Saladero, un capataz de dicho establecimiento.

La dirección de Instrucción pública anuncia en la Gaceta de hoy que se halla vacante una plaza de aspirante, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, la cual debe proveerse, con destino al Archivo Histórico Nacional, por oposición entre los individuos que tengan el título de archivero, bibliotecario y anticuario, ó el de licenciado de Filosofía y Letras, si además han aprobado en la Escuela Diplomática las asignaturas correspondientes a la sección de Archivos.

Los comités constitucionales é izquierdista de Alicante han dirigido una exposición a S. M. protestando energicamente contra los sucesos de París y haciendo votos de adhesión a la persona de nuestro Monarca.

Dice El País de Lérida que para solemnizar la llegada de S. M. el Rey a Madrid, las músicas militares recorrieron las calles de la ciudad, acudiendo al gobierno de provincia numerosas comisiones de todas las clases de la población, para protestar de lo ocurrido en París.

En un periódico de Pamplona leemos el siguiente relato:

«Desde hace cerca de dos semanas se ignoraba el paradero de un vecino de Sesma llamado Juan Casado, quien en la mañana del día de su desaparición había salido al campo, según costumbre como labrador que era, no volviendo por la noche, lo cual y la falta absoluta de noticias sobre el paradero de dicho sujeto, dió lugar a diferentes sospechas, juicios y comentarios.

Trascurridos un buen número de días, una casualidad ocasionó el descubrimiento del cadáver del infeliz Casado; éste había sido muerto y enterrado en la misma heredad en que trabajaba. Personóse en aquel lugar la autoridad judicial procediendo al levantamiento del cadáver, el cual estaba dividido en varios trozos, uno de los cuales era la cabeza, separada enteramente del tronco.

Como ya queda indicado, el juzgado entiendo en el asunto, y esto nos impide hacernos eco de otros pormenores que oímos.

Dícese que la viuda del víctima ha sido detenida y que también lo están un hijo que esta tuvo en otro matrimonio, pues con Casado había contraído segundas nupcias, y un cuñado de la misma.»

Hablando de las importantes fortificaciones que está levantando en la frontera francesa el cuerpo de ingenieros militares, dice un periódico de Huesca que el fuerte emplazado en el Coll de Ladrone, no podrá ser flanqueado por ninguna de las montañas que lo rodean.

Sus baterías dominarán una extensión de más de tres kilómetros de carretera y la embocadura del túnel internacional proyectado para el ferro-carril de Canfranc.

La suspensión impuesta por el señor Obispo de Gerona al Sr. Rey, presbítero y profesor del seminario, ha tenido por causa los escritos de este señor en el periódico Lo Bon Cristian y otros.

La suspensión es ab contumacia, esto es, verdadera censura.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Reparto de premios en el Fomento de las Artes.**

Se ha efectuado esta tarde a la una, con las formalidades acostumbradas en estos casos. Presidía el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, sentándose a su lado los Sres. Menéndez, teniente mayor de la parroquia de San Ginés, y Robledo, jefe del negociado de primera enseñanza en el ministerio de Fomento.

Empezó el acto leyendo el profesor de contabilidad, D. Angel Aguado, un discreto estudio sobre la teoría de la utilidad y el valor relacionados con el capital, la riqueza y el trabajo.

Después del Sr. Aguado, dió lectura el secretario de Instrucción, Sr. Doce, a la Memoria reglamentaria del curso anterior. Entre las mejoras introducidas en la enseñanza en dicho curso, figura la creación de la cátedra de solfeo y canto coral para hombres, y el acuerdo de que sean señoras las que enseñen caligrafía y francés a las señoritas alumnas.

La junta directiva se propone establecer cátedras de copia en yeso y modelado, física, química y gimnasia.

La Memoria dedica justificados elogios a las señoras Riquelme y Ferrer y a los Sres. Estamendi, Labra, Torres, Muñoz de Luna, Sanz Benito, Martos Jimenez, Garagarza, Ragulez, Ferrer y Cortés, por las conferencias que sobre diversos temas han dado el año último.

De las clases, la más concurrida ha sido la de instrucción primaria, que tuvo 256 alumnos, y la menos, la de caligrafía para señoritas, con dos alumnas.

El cuerpo de profesores se aumentó con la señorita Canton Salazar, de piano y solfeo; los señores Campesino, Minguez, Reguera y Sanz Benito, de dibujo, taquigrafía, geometría y geografía, y un profesor auxiliar para cada una de todas las asignaturas.

Concluida la Memoria, procedió a distribuir los premios, en la forma siguiente:

Solfeo y piano.—Señoritas doña Blanca de Avila, doña Fuencisla Zamarro y doña Pilar Esparza. Francés.—Señorita doña Carmen Pujol.

Caligrafía.—Señoritas doña Joaquina Jimenez y doña Luisa Lorenzo.

Instrucción primaria.—D. Francisco Villas, don Antonio Parra, D. Fernando Minguez, D. Narciso Barrachina, D. Francisco Saez, José Ruiz Perez, D. Faustino Saiz, D. Pablo Cermeño, don Leoncio Relafío, D. Segundo Florez, D. German Suné, D. Julio Herranz, D. Manuel Herranz, don Francisco Villas, D. Pedro Arias, D. Tomás Florez, D. Jesús Cañadas, D. Pedro Guerra, D. Eugenio Silva y D. Pedro Tariel.

Dibujo lineal.—D. Tomás Perez.

Dibujo de figura.—D. Guillermo de Federico y Villarrol, D. Eugenio Alvarez Prieto y D. Gregorio Mérida y Rodriguez.

Dibujo de adorno.—D. Mariano Diaz Valero y D. Angel Vega Zapatero.

Dibujo de paisaje.—D. Tomás Calamita. Gramática castellana.—D. José Martinez Lopez y D. Pedro Villahermosa.

Aritmética.—D. Lorenzo Sainz del Olmo. Algebra.—D. Rafael Vega Casas. Geometría.—D. Pedro Fernandez. Inglés.—D. Teodoro Marco.

Francés.—D. Angel Angoso, D. José Muñoz Sierra, D. Eninjon Collar, D. Juan Alvarez, don Pantaleon Valero y D. Valentin Capa.

Caligrafía.—D. Andrés Hernandez García, don Valentin Capa, D. Manuel Santamaría, D. Adolfo Balagner, D. Jacinto Salvatierra y D. José Quirós.

Taquigrafía.—D. José Quirós. Contabilidad.—D. Luis Gonzalez Arroyo y don Gregorio Solauz.

Geografía.—D. Juan Antonio Jimenez. Sección coral.—D. Modesto Magallanar.

Los alumnos Suñé Vega, Gil, Jimenez, Escudero y Gomez, obtuvieron además premios de 100 pesetas; 13 alumnos de diversas clases, de 50 pesetas, y de 25 una señorita y 14 alumnos.

Los premios en metálico son donativo de la duquesa Angela, viuda de Medinaceli; del banquero D. Adolfo Bayo, de los senadores D. Manuel María Alvarez, marqués de Casa-Jimenez, D. José Genero Villanova y D. Manuel Galde; de los diputados Sres. Reig y Cabezas, del catedrático señor Vallín y Bustillo, del académico y arquitecto D. Lorenzo Alvarez Capra y del abogado D. Francisco Moragas.

Concluida la parte reglamentaria, el Sr. Fernandez y Gonzalez dió las gracias, como presidente de la Sociedad, al Sr. Alonso Martínez por su galantería al presidir el acto, haciendo de tan respetable hombre público cumplido elogio, presentándole además al pueblo como modelo de lo que en la vida social puede conseguir el trabajo y la constancia.

El Sr. Alonso Martínez, con acento conmovido, pronunció un elocente discurso que ligeramente extractamos:

«Agradezco mucho, dijo, los elogios que de mí ha hecho el Sr. Fernandez y Gonzalez, fundados más en la amistad que nos une, que en mis merecimientos.»

Sin que trate de rebajar la importancia de Universidades y academias, ni otros centros de la enseñanza superior, en la primera enseñanza es donde estriba el bienestar de la clase más numerosa y pobre de la sociedad, de la clase obrera. En mi vida pública la he prestado la atención que he podido, siéndome gratísimo en este momento dar los premios que con su aplicación han merecido los alumnos de este noble instituto de las buenas artes.

No soy partidario de los sansimonianos porque creo que la existencia de la familia y de la herencia y del capital, son fuentes de estímulo para la sociedad; pero escribiría a ser posible en el alcázar de los reyes y en el palacio de las cortes lo mismo que en la mansion de los poderosos la máxima de Saint-Simon: «Todos deben contribuir en la medida de sus fuerzas a hacer llevadera la situación de los humildes», máxima que practica esta Sociedad de la manera que este acto revela.

Significando los obreros por este camino, perteneciendo a centros de instrucción como éste, educando a sus hijos para el trabajo y la vida social, contribuirán en no pequeña parte a la prosperidad de la patria.»

Nutridos aplausos acogieron estas palabras. El salón estaba lleno de obreros que escucharon satisfechos los consejos del digno é ilustrado ex-ministro de Gracia y Justicia, quedando terminado el acto a las tres de la tarde.

**Escuela de Artes y Oficios.**

Esta tarde a las dos ha tenido lugar la solemne apertura de la Escuela de Artes y Oficios, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, a quien acompañaban en la mesa el director de Instrucción pública, Sr. Riano; el rector de la Universidad central, Sr. Piza Pajares; los Sres. Galdo, director del Instituto del Cardenal Cisneros; Rizo y Pedraja, vicepresidente del Consejo de Instrucción pública; D. Félix Marquez, director del Conservatorio de Artes, y el secretario de dicho centro Sr. Yeves.

A las dos próximamente comenzó el acto con la repartición de los premios obtenidos por los alumnos en el último curso.

Según los datos que se nos han facilitado en la secretaría de la Escuela, se ha repartido en premios a los alumnos artesanos la cantidad de 10.500 pesetas: 7.500 de fondos del Estado, y 3.000 de un donativo hecho por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, asignándose a los alumnos artesanos en las clases gráficas, plásticas y orales 9.581 pesetas en 210 libretas de imposición en la Caja de Ahorros, en esta forma:

Una libreta de 200 pesetas, otra de 100, 60 de 66, 13 de 61, 10 de 57, 38 de 41, nueve de 36, 18 de 32 y 60 de 25.

El resto ha sido destinado para premios a los alumnos de las clases preparatorias.

Por asistencia y buena conducta se han distribuido 367 diplomas de honor y 309 de premio a los alumnos que han merecido la nota de sobresaliente ó notable.

En la imposibilidad de publicar los nombres de todos los alumnos premiados, pues nos falta espacio para ello, nos complacemos en consignar que han obtenido diplomas las señoritas doña Carmen Perez Guerra, Dolores Perez Guerra, Trinidad Ramos y Parra, Escolástica Sarasa, Carmen Garcia Gomez, Dolores Octavio de Toledo, Manuela Balbuena San Martin, Carmen Calvo y Feites, Laura Mora y Julian, Dolores Gonzalez Frailo, Juana Vazquez Elegido, Consuelo Menendez, Concepcion Povedano, Mercedes Picornell, Carmen Navarro y Zúñiga, Francisca Perez Rubio, Carmen Ladrón de Gégama, Juana Perez Plaza, Encarnación García de la Cruz, Amalia Lopez Gallego, Donata Talavera de Herlucia, Trinidad Nuño Castro, Carolina Rodriguez Gomez, Elvira de Rivas y Vazquez Figueras, Ana Bea y Pelayo, Maria Bea y Pelayo, Ana Bazcaiztegui y Orfila, Celestina Gavilan y Servet, Ana Servet y Quet, Pilar Villegas y Leonor, Victoriana Torrejon Gomez, Nieves Vazquez Elegido, Carmen Santiberi y Escaladillo, Silvina Garcés y Cuesta, Mercedes Fernandez Tello y Gavilan, Carmen Verdes Montenegro, Margarita Rubio Marco, Dolores Rivera y Rubio, Asunción Quintana y Diaz, Dorothea Jimenez Coó, Clotilde Sanchez Humanes, Francisca Gonzalez Muriel, Elia Torres y Sanchez, Emma Torrens y Sanchez, Mercedes Muñoz y Paente y Emilia Camaron y Perez.

Terminada la distribución de premios, el director de la Escuela, D. Félix Marquez, pronunció un extenso y bien pensado discurso, en el que ha demostrado su erudición y dotes oratorias. En esta disertación el Sr. Marquez ha expuesto los crecientes progresos que se vienen realizando en el establecimiento que dirige, merced al concurso poderoso de la clase trabajadora y a las atenciones que dentro de la medida del presupuesto le vienen dispensando todos los gobiernos.

El Sr. Gamazo contestó a este discurso con otro muy elocente, en el cual se declaró animado de los mejores deseos para todo lo que contribuya a

levantar el nivel intelectual y moral de la clase obrera por el camino de la virtud y del trabajo, apuntando entre otras ulteriores reformas que se halla dispuesto a realizar en obsequio de las enseñanzas de artes y oficios, el establecimiento de clases especiales para aprendices, y la creación de escuelas para la instrucción artística de la mujer.

Ya no existen obstáculos—dijo el señor ministro al concluir su discurso—ya no hay vallas insuperables que dificulten la entrada en todas las esferas de la vida social a las clases modestas que, con su laboriosidad y su estudio, están llamadas a regir los destinos de las sociedades modernas.

Acto seguido el señor ministro de Fomento declaró abierto el curso de 1883 á 84.

Ambos oradores han sido interrumpidos diferentes veces por los aplausos del público que llenaba el local.

La matrícula de este año llegaba hoy al número 5,800, es decir, 800 alumnos más que en el curso anterior.

El acto terminó á las cuatro.

**M. Thibaudin.**

Aunque algunas de las noticias que siguen las ha adelantado el telégrafo, nos parece oportuno reproducir lo que hoy escriben sobre la dimisión de Thibaudin y su significado *Le Temps* y *La France*.

El primero, dice:

M. Julio Ferry ha ido ayer tarde, á las cuatro y media, al Eliseo, donde conferenció con el presidente de la República. En esta entrevista se convino que el presidente del Consejo pediría, en nombre de M. Grévy, al general Thibaudin su dimisión.

Con motivo de esta conferencia, M. Julio Ferry se dirigió á las seis al ministerio de la Guerra, para cumplir el encargo que tenía respecto del general Thibaudin.

A las once de la noche, el general Thibaudin ha enviado su dimisión al presidente de la República.

Esta mañana á primera hora, M. Julio Ferry se ha dirigido al Eliseo, donde conferenció de nuevo con M. Grévy.

A las diez se celebró otro Consejo en el ministerio de Instrucción pública, bajo la presidencia de M. Ferry, quien dió cuenta á sus colegas de la retirada del general Thibaudin.

Inmediatamente se nombrará el nuevo ministro de la Guerra. Se ha ofrecido este puesto al general Sausser, jefe del ejército de Argelia, habiendo ocurrido también los nombres de los generales Campeon, Lewal y Ferrer, para el caso de que el general Sausser no aceptara.

Por su parte, escribe *La France*:

El general Thibaudin, según este periódico, se negó el jueves á presentar la dimisión que le había sido pedida por M. Julio Ferry, declarando que no accedería sino ante un deseo formal del jefe del Estado.

Agrega que el general Thibaudin se dirigió inmediatamente al Eliseo; el presidente de la república le indicó que se encontraba en la necesidad de aceptar su dimisión á fin de evitar una crisis ministerial que el gabinete le había significado como muy peligrosa en las circunstancias actuales, sobre todo bajo el punto de vista de nuestras relaciones exteriores.

En estas condiciones el ministro de la Guerra, redactó enseguida la carta que ya conocen nuestros lectores, presentando en ella su dimisión.

Ultimamente, conviene decir que el mismo *Le Temps*, en un artículo de fondo que consagra á esta materia, lo resume en estos conceptos:

«La retirada del ministro de la Guerra no es una complicación que sobreviene en una situación ya delicada; es, al contrario, un elemento de confusión y malestar que desaparece, y cuya eliminación no hará más que facilitar la marcha de los negocios.»

No se ha efectuado la anunciada reunion de albañiles, por no haber asistido á la cita más de una docena de obreros.

Paris 7.—El *Gaulois* publica esta mañana un despacho de San Petersburgo, diciendo que el gobierno ruso ha dispuesto que se verifiquen con el menor aparato posible los funerales del literato Turgueneff, á fin de impedir que los nihilistas aprovechen esta circunstancia para llevar á cabo la gran manifestación que preparaban.

A pesar de lo que afirman en contra los periódicos oficiosos de San Petersburgo, la agitación nihilista aumenta de día en día, temiéndose nuevos desórdenes.—*Fabra*.

El *Temps* llegado hoy, dice en su última hora:

«Entre las observaciones presentadas por el embajador de España en nombre de su gobierno al gabinete francés, las unas se refieren á la falta de medidas contra los alborotadores, y otras á no haber insertado íntegramente en el *Diario Oficial* las palabras cambiadas entre el Rey de España y el presidente del Consejo. Sobre estos dos puntos, las respuestas del gobierno francés hacen esperar una inteligencia satisfactoria.

El duque de Fernan-Núñez asistió por la noche á la primera representación de *Mancroix*, en el palco del presidente del Consejo.»

Paris 6.—Se desmiente la noticia de la dimisión del prefecto de policía de París, Sr. Camescasse.

El contralmirante Pieron, ministro de Marina, se ha encargado interinamente de la cartera de Guerra.

Nos ha llamado la atención una advertencia, en letras gordas, que hoy publica *El Porvenir*, en que dice á sus correligionarios que tengan prudencia, y que no den pretestos á la policía y á los empleados de la restauración para perturbaciones que quizá se buscan:

«Los republicanos españoles—dice—aspiramos á dar grandes y definitivas batallas, y no parciales y estériles algaradas.»

Sin duda con esto habrá querido *El Porvenir* curarse en salud, por la manifestación lisonjera que esta tarde ha recibido en los toros la familia real.

**Francia y China.**

Paris 6.—El ministro de Marina ha recibido un telegrama fechado el 30 de Setiembre del almirante Courbet, que mandaba la escuadra francesa en los mares de la China.

En dicho parte dice que conferenció con el comisario y comandante de las tropas que operan en el Tonkin, los cuales reconocieron unánimemente que el mal estado de los caminos paraliza por el momento las operaciones.

Añade, empero, que las tropas pueden esperar con perfecta seguridad la llegada de los nuevos refuerzos anunciados.

El almirante ha regresado á Turán.

Paris 6.—El periódico *Paris* dice que el gobierno francés, conociendo las disposiciones del gobierno chino, no cree llegar á un fin satisfactorio.

Los chinos, añade, esperan obtener mejores condiciones prolongando las negociaciones, contando con un cambio ministerial ó con una derrota de los franceses en el Tonkin. El mismo periódico dice que los acontecimientos se cargarán de dispar las ilusiones de los chinos.

Saigon 6.—Las últimas noticias de Hanoi, que alcanzan al 23 de Setiembre, dicen que los mandarines continúan sometiendo á las autoridades francesas. Añaden que los Pabellones negros, diezados por las enfermedades y los últimos combates, acentúan un movimiento de retirada, evacuando enteramente el camino de Her á Sontag y Mandinh.—*Fabra*.

Buda Pesth 6.—Han sido condenados á muerte los asesinos del Sr. Maglath, presidente del Tribunal Supremo.

San Petersburgo 6.—El *Diario de San Petersburgo* desmiente los rumores de que se han hecho eco los periódicos ingleses sobre el descubrimiento de varios complotos en Rusia y arresto de algunos oficiales.

Berlin 6.—Hoy ha corrido el rumor de que había fallecido el emperador de Alemania; pero no tiene fundamento alguno.

Anoche estalló un incendio en los talleres de carpintería de la estación de Ciudad-Real, según telegramas de allí recibidos. Ha quedado dominado á las cuatro de la madrugada.

Los telegramas de Washington hablan del efecto que en la América del Norte han producido los sucesos de París.

Nada menos que 250 periódicos ilustrados de aquel país han publicado en un solo día el retrato del Rey de España. Todos ellos enaltecen la conducta de D. Alfonso y el valor personal y político que demostró ante los agitadores.

Nuestro corresponsal de Irún nos dice que el temporal en aquella costa es duro, notándose algunos hundimientos de terraplenes y retraso en la llegada de los trenes de Francia.

Una comisión de franceses, presidida por el subgobernador del Banco Hipotecario M. Billard, y por el director del Crédito Lionés, ha visitado esta tarde á las tres al Sr. Sagasta para expresarle su sentimiento por los sucesos de París.

Segun vemos hoy en los periódicos de París, toda la prensa avanzada ataca al gobierno en términos injuriosos, y atribuye la retirada del general Thibaudin á las exigencias del embajador de España.

La despedida de Thibaudin—dice—es una humillación nacional.

En breve se pondrá á la venta *El Solitario y su Tiempo*, «biografía de D. Serafin Estébanez Caldero y Crítica de sus obras,» por el Sr. Cánovas del Castillo.

No hemos tenido tiempo de hojear esta obra, que nos proponemos leer con detenimiento para emitir nuestro modesto juicio; pero por todas las noticias que tenemos, la obra corresponde al talento reconocido é inimitable del Sr. Cánovas, conteniendo, además, conceptos sobre varios problemas políticos y literarios, que han de llamar grandemente la atención.

A causa del temporal, no ha podido salir hoy de Valencia para Palma el vapor *Lulio*.

Esta tarde el juzgado del Congreso ha tomado declaración indagatoria al bolsista Sr. Navas, que continúa detenido en el Saladero.

Han asistido los señores teniente fiscal de la audiencia y letrados defensores y de la acusación privada.

**TOROS**

La corrida 20.ª de abono puede considerarse extraordinaria, según la animación y preparativos que en ella se notan.

Frente á la puerta de Madrid, se ha levantado un elegante arco que dedica *La empresa de la Plaza de Toros al Rey de los españoles*, donde se leen estos lemas: *¡Viva el pueblo del Dos de Mayo! ¡Viva España!*

En las delanteras de palcos, andanadas y balconillos, flotan colgaduras con los colores nacionales.

Los timadores aprovechan la solemnidad del día para ejercer su industria, y en el centro mismo del redondel despojan del reloj á un ciudadano, que consigue *enchiquerar* al ratero, pero que no recuperar la prenda.

A las tres en punto ocupan SS. MM. el palco régio, que son saludados por la concurrencia con una aclamación entusiasta.

El Sr. Benavente, que parece está contratado para ocupar la presidencia, dispone que salgan las cuadrillas, y aparecen éstas mandadas por Lagartijo, Curro y Gallo, luciendo los uniformes y atalajes de gala.

Pocos momentos despues se presenta en la arena el primer toro, que procede, como los demás, de la ganadería de D. Bartolomé Muñoz.

Se llama *Cristalino*, es colorao con bragas, estrella, biceo del izquierdo y de libras.

Es noble y aplomao, y con voluntad y empujando toma ocho varas, que producen dos bajas en la caballería.

Juan Molina le coloca medio par al sesgo; Manene otro medio cuarteando, y Juanillo repite con uno también al cuarteo, despues de varias salidas falsas, y tan poco lucido como los anteriores.

El maestro Lagartijo, previa la venia del señor presidente, dirige un patriótico brindis al palco régio, y vá á buscar al bicho: una brega laboriosa, porque el viento dificulta el manejo de la muleta; una pasada sin herir, un pinchazo arrancado de largo, media estocada en su sitio, una en las tablas un poquito contraria y varios intentos de descabello.

El matador es obsequiado con aplausos.

*Testonero* es colorao, ojo de perdiz y abierto de cerna.

Aunque tiene voluntad, es blando, y se escupe al castigo en un principio, creciéndose luego y aguantando 11 puyazos.

Julian Sanchez cuarteo dos pares de palos bastante buenos y aplaudidos. El que corresponde á Leandro Guerra, muy flojo.

Currito dirige también su brindis á la Real Familia; lucha con el toro y con el viento con mejor deoco que fortuna; se pasa sin herir, snelta dos pinchazos, uno de ellos sin soltar, un mete y saca por vaciarse el toro, que está huido, otro pinchazo, otro más, media estocada tendida y un buen descabello.

El Curro ha pasado las grandes fatigas para matar un buey, y el público no le censura su trabajo.

Pelo retinto y ojo de perdiz trae *Azarano*, que es delantero y de poca presencia.

En cuanto prueba el hierro siete veces sin demostrar bravura ni poder, vuelve la cara y suena la señal de banderillas.

Pulguita aprovecha para un excelente par al cuarteo que le vale grandes aplausos, y luego clava medio caído y delantero. El Morenito deja medio al cuarteo, nada más que regular, y repite con uno bueno al relance.

La brega del Gallo, breve y ceñida, y la estocada que hace rodar al toro, buena de verdad y ti-

rándose con fé á volapié. Palmas á D. Fernando, porqué las merece.

Sale *Milagroso* á hacer milagros; es castaño albardao, con bragas, lucero y de poco peso.

Por compromiso se deja tentar el morrillo siete veces, y se encia snelta otras dos, resultando blando y de excase poder. Sin embargo, despacha dos caballos.

El primer par de Manene muy bueno; el segundo de Molina por lo mediano; el tercero de Manene bueno también; pero saliendo el diestro tropicado. Juanillo repite con un par pasado al relance.

Manene recoge algunas palmas. Rafael está fresco y ceñido con el trapo, y con pocos pases prepara al bicho para media estocada algo atravesada y una de las que reserva el diestro para los días clásicos.

Palmas y cigarros y un reducido número de sombreros, porque no está el tiempo para desabrirse.

Allá viene el quinto, *Zancajon*, colorao, liston, bragao, corto y caído de cuerna y de buenos pies.

En cuanto le prodigan cinco caricias los jinetes, pierde los brios con que salió al palenque y desiste de la pelea.

Caído y desigual el primer par de Leandro Guerra, y orejero el segundo. El de Julian Sanchez, al cuarteo, como aquellos, muy aceptable.

El toro se presenta incierto á la muerte, y el Curro tampoco anda muy acertado: su faena no es nada lucida; y despues de pinchar tres veces, perdiendo en una el trapo, da una corta y atravesada, otro pinchazo saliendo por piés y desarmado; otro pinchazo más y una regular en las tablas, rematando con un descabello.

Como la cosa ha sido mala y pesada, y la tarde está fria para soportarla en silencio, hay quien encuentra alivio silbando.

Nos despide *Botello*, que trae el pelo colorao que usan los de su raza.

Es bravo y de empuje, é hiere con acierto: por eso acomete con decision 10 veces, ocasionando grandes tumbos á los jinetes, y deja cuatro víctimas en la arena.

El primer par, puesto por Moranito, caído; pero llegando en regla el diestro: el segundo, de Pulguita, perfectamente señalado y de castigo; el tercero, de Morenito, bueno también.

¡O! por los chicos! ¡Cuántas palmas recogen, y qué bien ganadas!

El público se entusiasma y pide otro toro, viendo satisfechos inmediatamente sus deseos, gracias á la complacencia del señor presidente, por indicación de SS. MM., que recibieron una completa ovacion por su desprendimiento.

A todo esto el Pulguita pierde el capote corriendo al toro, llega embrocado al estribo, y el animal le ayuda á pasar al callejon con dos derrotes en la pierna, que por fortuna no le hieren. Otra ovacion á Pulguita.

Gallito tiene que entenderse con un toro de cuidado y no se intimida. Aunque se ve precisado á tomar el olivo, le pincha tres veces, entrando con valor, y concluye con una en las tablas un poco caído, pero de las de mérito.

El toro de gracia es bueno, llega con aplomo y voluntad diez veces á los caballos, y queda bravo y boyante para el resto de la lidia.

Dos aficionados se presentan en escena solicitando autorización para banderillar, que muy discretamente niega la presidencia, y entonces, un clamoreo general pide que coja los palos Rafael. El diestro accede y coloca tres pares al cuarteo, uno de ellos desigual; pero los otros dos, de primera fuerza.

El público le recompensa con entusiastas aplausos.

Entra en juego el sobresaliente Almendro, con un manejo de muleta de maestro, un pinchazo en hueso y un volapié citando corto y saliendo como el arte manda.

Muy bien por Almendro.

La corrida, si no ha sido de las mejores, ha estado sumamente animada.

Buenos los toros primero, sexto y el de gracia; los demás han valido poco.

Los banderilleros, regulares, distinguiéndose Julian, Pulguita y Manene.

Lagartijo, muy bueno con los palos y en una de sus estocadas. Curro, desgraciado; Gallito, bravo, y el Sr. Benavente, muy bien.

S. M. la Reina vestía un precioso traje de seda azul y lucía la clásica mantilla de blanca, sujeta en un lado por flores naturales; Sus Altezas las Infantas llevaban mantilla negra, prenda que también lucían la mayoría de las damas que en gran número asistieron al espectáculo.

Al retirarse la Familia Real, también ha sido victoreada con entusiasmo, y en su tránsito desde la Plaza á Palacio, se han repetido las muestras de aprecio y respetuosa simpatía.—A.

**BALANCE DEL DIA.**

Segun hemos oido, esta madrugada es cuando se ha recibido el telegrama del señor duque de Fernan-Núñez, dando cuenta del resultado de sus gestiones cerca del gobierno de París; telegrama del cual solo tenemos noticias incompletas, pero que ha motivado, como era natural, la reunion del Consejo ministros, que delibera en la presidencia á la hora en que principiamos este *Balance*.

Más antes de pasar adelante, veamos los estremos de la reclamación enviada por nuestro gobierno al embajador en París, para que los hiciera presentes al gobierno de M. Grévy.

Comprenden, segun el *Figaro*, estos extremos:

1.º Que el gabinete presidido por M. Julio Ferry no ha abierto hasta ahora una información acerca de los hechos de que se trata.

2.º Que no han comenzado las diligencias contra los autores ó promotores de la grosera manifestación.

3.º El marqués de la Vega de Armijo encuentra insuficiente la nota inserta el día 1.º en el *Diario Oficial*.

4.º No considerando el ministro á la *Agencia Havas* bastante oficial para representar á su gobierno, espera que el gabinete de París, reprobando los sensibles actos de que se trata, sabrá dar al incidente que hace objeto de estas representaciones, una solución que pueda satisfacer al pueblo español.

El *Figaro* termina sus noticias manifestando su opinión de que el gobierno francés encontrará medio de satisfacer la susceptibilidad del Gabinete es-

pañol, insistiendo en las declaraciones ya hechas por M. Grévy.

¿Qué ha contestado á esto el gobierno francés? Los telegramas del señor duque de Fernan-Núñez esta madrugada recibidos, y que nosotros no hemos tenido ocasión de conocer bien (hablamos con toda sinceridad), deben decirlo con precisión.

Suponemos, sin embargo, que en el fondo dirán lo que ya sabemos, es á saber, que el gobierno francés ha borrado la primera incompleta declaración inserta en el *Journal Oficial* sobre lo que pasó en la conferencia de la embajada, sustituyéndola por la nota de la *Agencia Havas*, más extensa, aunque un tanto deficiente, cuya nota se ha de considerar como oficial.

Se hablará también probablemente en este despacho, de la dimisión de Thibaudin y de su significación en estas circunstancias, y de las medidas, por último, de carácter interior y correccional que se han tomado con motivo de los sucesos del día 29, presentándolo todo como reparación del agravio.

Al rededor de esto deben andar las explicaciones del gobierno francés, salvo algún detalle que desconozcamos. Bien lejos *El Correo* de aquellos que cuidan más, segun se advierte, de velar por las susceptibilidades de un gobierno extraño, que de la dignidad del gobierno propio, mantiene sus propósitos de conciliación, deseando se llegue á ella decorosamente, si bien lamenta el regateo del ministerio francés, que primero creyó salir del paso con las cuatro líneas sabidas en el *Journal Oficial*, para retirarlas luego y ampliarlas más tarde, diciendo que lo último es lo auténtico y oficial, y relegando esta misma declaración á la parte no oficial de su *Gaceta*, segun vemos en un telegrama de hoy del corresponsal de *El Imparcial*; con todo lo cual ni se alcanza á adular los hechos, ni se muestra otra cosa que la situación de aquel gobierno cohibido á la vez por su buen deseo y por la presión de los radicales.

Pero, en fin, esta tarde ó esta noche, despues del Consejo de ministros, conoceremos con más detalles el incidente y podremos entonces formular un juicio definitivo.

De otras cosas, merecen fijar la atención los decretos que hoy publica la *Gaceta* sobre fomento de la instrucción popular y rebaja en la tarifa de telegramas (de estos decretos hablamos por separado), cuyas disposiciones de fijo la opinión leerá con regocijo.

Sobre política interior, hoy como ayer, lo que llama más nuestra atención es la actitud del periódico *El Norte*, que vuelve en su número del día á discutir sobre la crisis, expresando ideas sumamente elevadas y conciliadoras.

Nosotros desearíamos que estas ideas dominaran, en la crisis que se avecina, en el espíritu de todas las personas influyentes, porque las circunstancias no son para rencores, no lo son para que se desgare el partido liberal que, con sus flaquezas, debilitaría, sin quererlo, aquello que todos por igual defienden; y porque, aconsejando el sentido común que continúen por ahora las actuales Cortes, hay que ver qué base es la posible, y visto esto, hay que considerar despues, que la inteligencia de los liberales, abriría anchos horizontes y facilitaría grandemente las reformas, en los servicios y problemas más indicados.

Dos fiestas han tenido lugar hoy, consagradas á la enseñanza, que con mucho gusto registramos por separado.

En la escuela de Artes y Oficios, el señor ministro de Fomento ha hecho un discurso notabilísimo sobre la excelencia de esta enseñanza popular; y en el Fomento de las Artes, con motivo del reparto de premios, el Sr. Alonso Martínez ha pronunciado otra oración elocuente, siendo de notar que sus declaraciones relativas á la cuestión social y á los conflictos entre el capital y el trabajo, altamente favorables al orden social, han merecido grandes aplausos de aquella concurrencia, en su inmensa mayoría, compuesta de clases populares.

**Reunion del directorio.**

A las cinco de la tarde, al poner los piés en el salon de Conferencias del Congreso, hemos sabido que el directorio se había reunido hoy á las doce, por iniciativa del señor duque de la Torre; concurrendo también á esta reunion los Sres. Martos y Linares Rivas.

Los izquierdistas han guardado sobre esta reunion mucha reserva; oyéndose en los círculos únicamente, como rumor probable, que los directores y notables de la izquierda, despues de haber deliberado sobre las ventajas ó desventajas de restablecer relaciones con los constitucionales, y sobre la conveniencia de dar ministros al Sr. Sagasta si éste fuera encargado de formar gobierno, acordaron conferir poderes amplios al duque de la Torre, para que segun las circunstancias, resolviera lo que creyese más indicado.

El Consejo de ministros, reunido desde las cuatro, continuaba despues de las siete, en que nos retiramos de la Presidencia.

A las seis, el Sr. Sagasta abandonó el Consejo dirigiéndose á Palacio.

De regreso en la Presidencia el Sr. Sagasta (siete de la tarde), ha continuado el Consejo, debemos creer que, en primer término, consagrado al examen de los telegramas últimos del señor duque de Fernan-Núñez.

Pensamos también, que si ha quedado tiempo, algo se habrá tratado de las cuestiones de política interior; pero ni de lo uno ni de lo otro podemos adelantar impresiones, por seguir el Consejo, como hemos dicho, á la hora de cerrar esta edición.

El Rey y la Familia Real han tenido esta tarde una brillante recepción en la Plaza de Toros.

La Reina Isabel llegará mañana por la tarde. Los cambios, con tendencia á mejorar.

**Bolsin.**

A las cuatro.—Bastante concurrencia en el círculo de liquidación, pero se han hecho pocas operaciones. El aspecto de la contratación en nada ha variado de lo que decíamos ayer, esto es, que continúa la tendencia á mejorar los cambios sosteniéndose sin dificultad el precio de 59'85 por 100 al contado y fin de mes del 4 por 100 interior.

**Cultos.**

Santo de mañana.—Santa Brigida. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas de Santa Catalinas, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, y predicará en la misa D. Jaime Cardona y por la tarde el Sr. Bocos; despues se hará procesion de reserva.

En Santo Domingo, id., id., predicando D. Vicente Rodríguez.

Teatros.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Representóse anoche *Dinorah*, obteniendo una ejecución desigual, si bien la señora Russel, como en otras obras, lució su voz y excelentes facultades.

Tanto en el ária de salida como en el *Wals de la sombra*, obtuvo justos aplausos, siendo llamada á la escena varias veces. Esta bella y simpática artista, se ha captado las simpatías del público madrileño, y no dudamos volver á oír en alguno de nuestros teatros.

Los Sres. Gnone y Verdini, bien; la orquesta y los coros regulares.

LARA.—Ocurre en este simpático teatro que la generalidad de las obras alcanzan buen éxito, por el cariño con que tal ó cual actor desempeña su papel, bordándolo á veces con detalles que hacen resaltar los chistes, que de otra manera pasarían desapercibidos. Anoche, por ejemplo; Rubio interpretó con gran talento un tipo de provinciano ceremonioso, y esto bastó para que el juguete *Cambio de habitación* entretuviese al numeroso público y se llamase á la escena al autor Sr. Perrin y Vico.

ESLAVA.—El popular actor cómico Julio Ruiz ha regresado de Cuba sin perder ninguna de las facultades y efectos que tanto se aplauden, y anoche, al debutar en dicho teatro, hizo gala de ellos, siendo saludado con aplausos al presentarse en la escena.

El propósito *La vuelta de Ruiz*, es más bien un monólogo, pues la señorita Pastor solo sirve para dar variedad al diálogo y cantar con Ruiz, por cierto con mucha gracia, una preciosa guaracha.

El Sr. Ruiz también fué muy aplaudido tocando el piano con acompañamiento de tambor.

El público, muy numeroso y bastante escogido, no tuvo curiosidad de conocer á los autores de la obra.

CIRCO DE PRICE.—La carrera de obstáculos llevó numerosa concurrencia por el interés que ofrecía el desafío entre el clow Martinete y otros jóvenes aficionados.

Ganó el primero (ignoramos por cuántos cuerpitos), no sin que parte del público intentase protestar, según costumbre.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, á D. Luis de Rute.

Real orden disponiendo se encargue interinamente del despacho de esta subsecretaría, D. José María Pereira y Lavín.

GOBIERNACION.—Los decretos y reales órdenes que ayer publicamos.

Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador de Almería al ayuntamiento de Olula del Rio.

ESTADO.—Relación de las condecoraciones concedidas á los individuos que se expresan en el periódico oficial, con arreglo á los decretos de 5, 9, 12, 16, 19, 23 y 30 de Julio último.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga en la próxima semana y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anteriores y demás obligaciones que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 9.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio último, facturas presentadas y corrientes.

Día 10.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversión, carpetas números 269, 276, 1.206, 2.677 á 2.680, 3.237, 3.318, 3.414 á 3.418, 3.420, 3.549, 3.616, 3.617, 3.666, 3.667, 5.746, 3.792, 3.837 á 3.845.

Día 11.—Pago de intereses de carreteras de 55 millones, anualidad de Agosto último, todas las facturas presentadas.

Día 12.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior.—Conversion del 3 por 100, carpetas números 19.957 al 19.978.

Idem de ferro carriles, carpetas números 5.475 al 5.478. Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 2.430 al 3.495.

Canje de provisionales del 4 por 100, carpetas números 2.486 al 2.488.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Día 13.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de los de Enero y Julio del corriente año, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y recabolsos de títulos de 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

La salud pública en Madrid.

Las fiebres intermitentes francas de tipo cotidiano y terciano han seguido aumentando en esta semana, siguiendo también las formas larvadas y poco precisas en cuanto á su tipo, presentándose con frecuencia. Las amigdalitis, los catarros gástrico-febriles, y las angio-cólitis catarrales, las gastro-enteritis mucosas, y los estados fluxionarios hemorroidales, también se han hecho sentir en número crecido. Las bronquitis en los sujetos enfisematosos y bronquiectásicos, las congestiones bronquiales y los catarros laríngeos, son los afectos más frecuentes entre los de las vías respiratorias.—(De El Siglo Médico.)

La temperatura descende con bastante rapidez. Baja también el barómetro y comienza á haber días lluviosos. Caminamos hacia el mal tiempo.

Conviene, por lo tanto, aumentar algo el abrigo interior y dar más consistencia al calzado, ser muy cautos al salir, durante la noche, de las habitaciones, porque nunca como ahora impresiona la piel la notable diferencia entre el calor de dentro y el de fuera.

No se prolonguen los paseos vespertinos de los niños si no se quiere exponerlos á catarros peligrosos, y cuidense

con más esmero los ancianos y personas débiles.—(De La Higiene.)

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 16º idem idem. A las cuatro de la tarde, 14º idem idem. La máxima fué de 18º idem sobre 0. La mínima, de 5º idem idem. El barómetro indica tiempo variable.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—9.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Por él y por mí.—Las gracias de Gedeon.

Zarzuela.—38 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—Los hermanos Renard.—El gran baile en tres actos Excelsior.—Entrada general, una peseta.

Apolo.—Turno 5.º impar.—A las ocho y media.—La cruz de fuego (nueva).

Comedia.—19 de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Un hombre importante.—Azuqueca, dos minutos.—Intermedios por el sexteto.

Estava.—Turno 4.º.—A las ocho y media.—La vuelta de Ruiz.—A sangre y fuego.—La doncellita.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Madrid-Zaragoza-Alicante.—Nicolás.—La jaquica.—Cambio de habitación.

Variedades.—A las ocho y media.—De Getafe al Paraíso ó la familia del Tío Maroma.—Pase atrás.—Mala sombra.

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—I cómico trenati.—El hijo de D. Damian.—La venganza de Mendrugó.—Artistas de moda.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendación los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

Reuma, Paralisis

Geta, relajacion de caderas y dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dabay, 14 rs. frasco. Alcalá, 3; Mayor, 41. Se remiten en 20. Dirigirse Dr. Abad, especialista en estas enfermedades y en las que han sido ineficaces los baños y aguas minerales; consulta de 3 á 6, y por escrito.

EL CENTRO.—Milaneses, 7, principal.—Domésticas de todas clases, 1 peseta cada servicio.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Sanchez, Marcos y C.ª

Soldado, 5. Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

ESPECÍFICO GIBBERT

La ténia ó lombriz solitaria se espulsa infaliblemente y en pocas horas con este tenífugo sin rival. Diez pesetas la caja con la instrucción para el uso. Depósito general: Farmacia de Baires, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin) Madrid. Se remite fuera con aumento de una peseta.

EL MAESTRO POPULAR

El francés sin maestro en 52 lecciones. El método más sencillo y rápido que hasta hoy se ha publicado para el estudio de las lenguas. Precios en rústica: Madrid, 50 rs.; provincias, 54 idem; dos números muestra, 2 rs. De venta en las principales librerías, y en casa de los Sres. Garpar, editores, donde se halla el depósito general, calle del Príncipe, núm. 4, Madrid.—Se halla completo el curso de francés, y en preparacion, los de inglés, alemán é italiano.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

7 Octubre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (I. 4

DOMBEY É HIJO

—Fanny—dijo Luisa alarmada y dirigiendo en torno suyo una mirada de espanto—abrió solamente los ojos y dirigiólos hácia mí para probarme que era, que me comprendéis... ¡Oh, Dios mío!... ¡Qué hacer, señores?

Los dos médicos cambiaron una mirada, y bajándose el doctor Parker, habló algunas palabras al oído de la niña. No habiendo ésta comprendido, volvió el rostro hácia él, pero sin desasirse de su madre.

El doctor repitió. La niña dijo despues: —¡Mamá!

Aquella vocecita tan conocida y tan querida, produjo cierta apariencia de sensibilidad en aquel cuerpo ya animado. Las pestañas se movieron, las narices se estremecieron y la sombra de una sonrisa apareció en sus labios.

—¡Mamá!—gritó la niña sollozando.—¡Oh, mamá, mi querida mamá!

El rostro de la madre estaba completamente oculto por la cabellera de la niña. El doctor separó delicadamente algunos bucles. Su aliento era tan débil, que apenas podía moverlos.

CAPITULO II.

Precauciones tomadas á tiempo contra un accidente que á veces lleva la perturbacion á las casas mejor ordenadas.

—Es igual, siempre me felicitaré de haber perdonado todo á nuestra pobre Fanny, áun cuando yo no esperaba la desgracia que nos ha ocurrido; la verdad es que parece tuvo una inspiracion; suceda lo que quiera, siempre será un consuelo para mí.

La señora Chick hizo esta conmovedora reflexion al entrar en el salon. Acababa de pasar su

revista por los pisos superiores, donde las costureras trabajaban en el luto de la familia. Su observacion se dirigia á M. Chick, un hombre grueso, calvo, de cara redonda, con las manos continuamente en los bolsillos, siempre silbando y siempre tarareando. Silbar y tararear era su vida, así es que le costaba gran trabajo contenerse en estos momentos por más que comprendiese la inconveniencia de hacerlo entre una familia de luto.

—No os fatigéis demasiado, Luisa—dijo monsieur Chick—vais á caer enferma. Tra, ta, ta, lará, lará... ¡Ah, Dios mío! yo me olvidé... Hoy somos y mañana no.

La señora Chick se contentó con lanzar á su marido una mirada llena de censuras y continuó el hilo de su discurso.

—Espero—dijo—que esta dolorosa situacion nos enseñará á no dejarnos abatir, sino que por el contrario haremos grandes esfuerzos, todos los que exijan de nosotros. En todo hay una enseñanza que es preciso aprovechar. Aprovechemos esta ó seremos muy culpables.

A esta observacion siguió un momento de silencio, y M. Chick entonó inmediatamente una cancion muy poco apropiada para la situacion. Luego, deteniéndose repentinamente y avergonzado, dijo:

—Verdaderamente que seríamos muy culpables si no aprovecháramos esa leccion.

—Vaya una manera de aprovechar—dijo la señora Chick—viniendo á cantarnos aquí ridiculas canciones y aturdiéndonos con insignificantes refranes que no hacen mucho honor á vuestros sentimientos.

—Pura costumbre, querida mia—dijo M. Chick por toda defensa.

—Eso no tiene sentido comun... una costumbre—contestó su mujer.—¿Puede dar semejantes escusas un hombre razonable? ¡Una costumbre! ¡Y si yo adquiriese la costumbre de pasearme por el techo como las moscas, que me diriais?

Le parecia tan poco probable que llegase el caso indicado por la señora Chick que su esposo no contestó una palabra.

—¿Cómo vá el niño?—preguntó para cambiar de conversacion.

—¿De qué niño hablais?—contestó la señora Chick.—Porque la verdad es que he visto tantos esta mañana en el comedor, que parece increíble...

—¡Tantos!—exclamó M. Chick abriendo desmesuradamente los ojos.

—Nada comprendes—dijo la señora Chick.—¿No sabes que habiendo muerto nuestra pobre Fanny tenemos que buscar una nodriza?...

—¡Ah!... ahora comprendo. Tra, ta, tarará... Así es la vida, queria decir. Supongo, querida, que os habeis quedado con una.

—No—dijo la señora Chick—y la verdad es que por más que busco no sé dónde ir á encontrarla. Y entretanto el niño como podeis figuraros...

—Se da á todos los diablos—pensó M. Chick—¡Pobre pequeño!

Advertido por un gesto de indignacion de la señora Chick, comprendió que habia traspasado los límites de la conveniencia enviando al diablo á un Dombey y quiso purgar su falta con una idea buena.

—¿No podríais, entretanto, hacerle beber con la tetera?

—Si hubiera pretendido concluir con la conversacion no lo hubiese logrado mejor.

Despues de mirarle algunos momentos con aire de compasion, la señora Chick atraida por el ruido de un carruaje se dirigió magistrosamente hácia la ventana mirando á través de la persiana. M. Chick, viendo que no estaba afortunado en aquel momento, se alejó sin decir nada. No siempre sucedia así. Muchas veces ocurría que M. Chick tenia razon en las discusiones y Luisa recibia una dura leccion. En las querrelas matrimoniales formaban una pareja verdaderamente armónica. Tanto valia uno como otro y jamás se quedaba ninguno corto. En general era difícil predecir cuál de los dos habia de salir vencedor. Muchas veces, cuando M. Chick parecia como vencido se echaba á un lado, cambiaba las baterias, aturdiá á la señora Chick y se apoderaba de la posicion. Pero como también él quedaba expuesto á tan imprevistos

cambios, sus quimeras tenian cierto carácter de incertidumbre que las hacia sumamente animadas.

Mis Tox bajó del carruaje de que hemos hablado y se precipitó en la habitacion.

—Querida mia—dijo.—¿Está todavia vacante el puesto?

—Sí, amiga mia.

—Querida Luisa—añadió—yo espero, hasta creo... Ahora mismo traigo á mi gente.

Mis Tox bajó la escalera con tanta ligereza como la habia subido, y sacó á su gente del coche haciéndola subir en su compania.

Entonces se acercieron de que su gente no se componia simplemente de una nodriza como hubieran podido creer, sino que era bastante más complicado porque vieron entrar en primer término una jóven regordeta y fresca con la cara redonda y gordiflona con un niño en los brazos; luego una muchacha más jóven un poco menos gruesa pero tambien regordeta, llevando de cada mano un niño tambien regordete; un muchacho tambien regordete la seguia y cerraba la marcha un hombre no menos regordete que todos los anteriores, que llevaba en los brazos otro niño en completa armonia con los otros. Este niño le dejó en tierra diciéndole al oído en voz baja pero ronca:

—No te separes de tu hermano Juan.

—Mi querida Luisa—dijo mis Tox—conociendo vuestra inquietud y deseando aliviarla, he corrido al despacho real de nodrizas casadas en el que no habiais pensado. Una vez allí, me dirigí á la comadrona y la pregunté si puede proporcionarme una nodriza. «No» me contesta. Yo estaba ya desesperada cuando una de la nodrizas de la real institucion que habia oído mi pregunta recordó á la comadrona que una de ellas acababa de salir para marcharse á su casa. Según todas las esperiencias—decia—aquella mujer debia convenirme. Apenas de estas palabras y habiéndome informado de su buen carácter y conducta irreprochable eché á correr de nuevo.

—Como una buena y excelente Tox que sois—dijo Luisa.

—Oh, no, no digais eso—dijo mis Tox.—Llego